



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
------------------------------	--------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
Objetivos Estratégicos	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	313	Acciones para mejorar la eficiencia institucional
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficiente programación para los gastos administrativos necesarios para la operación de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

*[Handwritten signatures and initials]*  
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Población Objetivo o de Enfoque	Áreas administrativas y operativas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México. (Direcciones Generales, Direcciones Ejecutivas, Direcciones de área, Coordinaciones y Gerencias).	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de operación. 2. Dotar de los recursos materiales, tecnológicos e infraestructura adecuada para el desempeño de sus actividades.	
Valor Público Generado	La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las acciones administrativas que se llevan a cabo en la Secretaría de la Contraloría General	((Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros realizados/ Total adquisiciones de materiales, insumos y suministros programados) * 50%) + (Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble y de difusión realizados/ Pago de servicios generales, profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, y de difusión programados) * 50%)	índice	Acciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría General. Página de transparencia de la Secretaría de la Contraloría. <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre
0%		60%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera continuar eficientando el gasto operativo de la Secretaría de la Contraloría General, lo que representaría un incremento en el avance del indicador del 10%			La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para el buen desarrollo de sus funciones, al cumplir debidamente con la programación de los gastos administrativos.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición de materiales, insumos y suministros requeridos para el desempeño de las actividades administrativas.			Nombre (s)	Luis Antonio Contreras Ruiz
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Acción 2			Responsable(s)	
Pago de servicios generales, servicios profesionales, conservación y mantenimiento del inmueble, así como servicios de difusión.			Nombre (s)	Luis Antonio Contreras Ruiz
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

ELABORÓ

  
Lic. Guadalupe Gómez Gómez  
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

  
Lic. Arturo Salinas Cebrión  
Director General de Administración y Finanzas





# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
------------------------------	--------	--------------------------------------

## Planeación Estratégica Marco

Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
Objetivos Estratégicos	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.

## Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	M002	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	298	Eventos fortuitos administrativos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas						

## Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes recursos para el pago de los laudos laborales.
Objetivo del programa presupuestario	Suficiente recursos para el pago de los laudos laborales.

*[Handwritten signatures and stamps]*

CUIDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Población Objetivo o de Enfoque	La Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	1. Programar y presupuestar el recurso suficiente para cubrir los gastos de laudos.	
Valor Público Generado	La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales sin riesgos para su operación.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de avance del cumplimiento del pago de laudos a los trabajadores de la Secretaría de la Contraloría General.	((Total de laudos pagados/Total de laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje) * 100)	Porcentaje	Comprobantes de pago de los laudos. Página de transparencia de la Secretaría de la Contraloría. <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
25%		50%		75%
Meta Programada al 4to Trimestre		Meta Programada al 4to Trimestre		
100%		100%		
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Al cierre del 2024, se espera tener un incremento en el avance del indicador del 10%, derivado de continuar con la atención oportuna para laudos y provisiones emergentes.		La Secretaría de la Contraloría General cuenta con los recursos necesarios para cubrir con las obligaciones judiciales al cumplir debidamente con los procesos de programación y presupuestación.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>1 Acción</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable(s)</b>		
Cumplimiento a los laudos emitidos por la Junta de Conciliación y Arbitraje.		<b>Nombre (s)</b>	Katia Montserrat Guigüe Pérez	
		<b>Cargo</b>	Directora de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ

  
Lic. Guadalupe Gómez Gómez  
Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

  
Lic. Arturo Salinas Cebrian  
Director General de Administración y Finanzas



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
------------------------------	--------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,944 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
Objetivos Estratégicos	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001		CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	5	Cero Agresión y Más Seguridad								
	SUB EJE	3	Protección civil								
	SUBSUB EJE	3	Evitar nuevos riesgos								
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	Gestión integral de riesgos en materia de protección civil
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.6	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Insuficientes mecanismos de control de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Suficientes mecanismos de control de los protocolos en materia de protección civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*

Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
Población Objetivo o de Enfoque	Personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.	
Objetivos Operativos	Crear una cultura de protección civil en las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General, para poder actuar ante un posible fenómeno natural y/o antropogénico para salvaguardar su integridad y la de los visitantes.	
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General están capacitadas y preparadas para atender cualquier situación de riesgo y emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de sus visitantes.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las capacitaciones, compra e instalaciones de material en materia de protección civil.	((Total de personas capacitadas en materia de protección civil/Total de personas programadas para capacitarse en materia de protección civil) *50%) + (Total de equipamiento adquirido e instalado en materia de protección civil/ Total de equipamiento programado para compra e instalado en materia de protección civil) *50%))	Índice	Cumplimiento al PAAAPS y al marco normativo aplicable en materia de adquisiciones. Página de transparencia de la Secretaría de la Contraloría. <a href="http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php">http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/transparencia/indexTransparencia.php</a>
Meta Programada al 1er Trimestre		Meta Programada al 2do Trimestre		Meta Programada al 3er Trimestre
32%		64%		96%
Meta Programada al 4to Trimestre		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al cierre del 2024, se espera tener suficientes mecanismos de control de los protocolos en materia de protección civil, logrando un incremento en el avance dl indicador del 10%, derivado del cumplimiento del número de personas capacitadas y equipamiento adquirido e instalado en materia de protección civil.			Las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General están preparadas para atender cualquier emergencia natural o antropogénica, salvaguardando su propia vida y la de los visitantes del Museo.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Adquisición e instalación de equipamiento en materia de protección civil en las instalaciones de la Secretaría.			Nombre (s)	Luis Antonio Contreras Ruiz
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.
Acción 2			Responsable(s)	
Cursos de capacitación impartidos en materia de Protección Civil a las personas servidoras públicas de la Secretaría de la Contraloría General.			Nombre (s)	Luis Antonio Contreras Ruiz
			Cargo	Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios.

ELABORÓ

*Guadalupe Gómez Gómez*

Lic. Guadalupe Gómez Gómez

Directora de Finanzas

AUTORIZÓ

*Arturo Salinas Cebrian*

Lic. Arturo Salinas Cebrian

Director General de Administración y Finanzas



# Programación BASE 2023

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>13C001</b>	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b>
-------------------------------------	---------------	---

Planeación Estratégica Marco	
<b>Misión</b>	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuvan al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
<b>Visión</b>	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
<b>Diagnóstico General</b>	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
<b>Objetivos Estratégicos</b>	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario y su Alineación											
<b>Programa Presupuestario</b>	O006		FISCALIZACIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA.								
<b>Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024</b>	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
<b>Finalidad</b>	1	Gobierno	<b>Función</b>	3	Coordinación De La Política De Gobierno	<b>Subfunción</b>	4	Función Pública	<b>Actividad Institucional</b>	137	Sistema anticorrupción y fiscalización
<b>Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible</b>	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas						

Planeación Operativa	
<b>Problema Definido</b>	Insuficientes mecanismos para inhibir las faltas administrativas y la corrupción dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México.
<b>Objetivo del programa presupuestario</b>	Suficientes mecanismos para inhibir las faltas administrativas y la corrupción dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México.

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>13C001</b>	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.	
<b>Objetivos Operativos</b>	1. Fiscalizar el gasto público a través de auditorías e intervenciones en cumplimiento a la normatividad en el ejercicio del gasto a fin de transparentar las gestiones públicas en el marco de la Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública y sus Lineamientos. 2. Implementar mecanismos para eficientizar los procedimientos administrativos que puedan derivar en responsabilidades administrativas, sanciones y juicios.	
<b>Valor Público Generado</b>	La población tiene mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a su fortalecimiento para combatir la impunidad y futuros actos de corrupción con observancia de la legalidad y la transparencia en los actos públicos.	

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades que realiza la función pública, unidades administrativas de la Secretaría de la Contraloría General y Órganos Internos de Control, para el mejoramiento de la gestión de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México.	<p>Índice:</p> <p>((Total de auditorías e intervenciones en alcaldías A y B realizadas/Total de auditorías e intervenciones en alcaldías A y B programadas)*15.4%)+(Total de auditorías e intervenciones en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades realizadas/Total de auditorías e intervenciones en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades programadas)*30.2%)+(Total de Despachos Externos contratados para Dictaminar los estados financieros y/o presupuestales de la Cuenta Pública emisión del informe Anual de Desempeño/Total de Despachos Externos programados para Dictaminar los estados financieros y/o presupuestales de la Cuenta Pública emisión del informe Anual de Desempeño)*6.4%)+(Total de intervenciones de la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras realizadas/Total de intervenciones de la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras programadas)*0.5%)+(Total de resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial realizadas/Total de resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial programadas)*18.2%)+(Total de resoluciones por faltas administrativas no graves realizadas/Total de resoluciones por faltas administrativas no graves programadas)*28.3%+(Seguimiento de fiscalizaciones y auditorías realizadas/Seguimiento de fiscalizaciones y auditorías programadas)*0.5%+(Seguimiento de acciones para la Mejora Gubernamental realizadas/Seguimiento de acciones para la Mejora Gubernamental programadas)*0.5%</p>	Índice	Oficios que remiten los Órganos Internos de Control con el Informe Trimestral a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial, la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico, la Dirección General de Responsabilidades Administrativas y la Dirección de Mejora Gubernamental
<b>Meta Programada al 1er Trimestre</b>	<b>Meta Programada al 2do Trimestre</b>	<b>Meta Programada al 3er Trimestre</b>	<b>Meta Programada al 4to Trimestre</b>	
25.3%	48.9%	73.7%	100%	
<b>Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Llevar a cabo 829 acciones encaminadas a inhibir las faltas administrativas y la corrupción en la Administración Pública de la Ciudad de México		La población tiene mayor confianza en las instituciones de la Ciudad de México al combatir los actos de corrupción e incrementar la transparencia en los actos públicos.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>8 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Planeación, ejecución y seguimiento a las Auditorías e Intervenciones a través de la Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías		Nombre (s)	Luis Guillermo Fritz Herrera, Norberto Bernardino Núñez	
		Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías A; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías B	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Planeación, ejecución y seguimiento a las Auditorías e Intervenciones a través de la Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", "B", "C" y los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades		Nombre (s)	Claudia Alejandra Gutiérrez Navarro, Olenka Betsabé Alanis Zúñiga, Margarita Oscoy Martínez	
		Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial A; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial B; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial C	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Contratación de Despachos Externos a través de la Dirección de Comisarios y Control de Auditores Externos para los servicios relacionados a la Dictaminación de Estados Financieros y/o Presupuestales de la Cuenta Pública, emisión del Informe Anual de Desempeño y Opinión de Comisarios de las Entidades		Nombre (s)	Yuki Elena Susuda Valverde	
		Cargo	Directora de Comisarios y Control de Auditores Externos	
<b>Acción 4</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Planeación, ejecución y seguimiento a las intervenciones a través de la Dirección de Laboratorio de Revisión de Obras de la Dirección General de Normatividad y Apoyo Técnico		Nombre (s)	Mtra. Ana María Chávez Nava	
		Cargo	Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico	





# Programación BASE 2023

Unidad Responsable del Gasto		SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
13C001		Acción 5	
Resoluciones de recursos de inconformidad y por daño patrimonial		Responsable (s)	
		Nombre (s)	Mtra. Ana María Chávez Nava
		Cargo	Directora General de Normatividad y Apoyo Técnico
Acción 6		Responsable (s)	
Resoluciones por faltas administrativas no graves emitidas		Responsable (s)	
		Nombre (s)	Oscar Jovanny Zavala Gamboa
		Cargo	Director General de Responsabilidades Administrativas
Acción 7		Responsable (s)	
Reporte del seguimiento a la atención de observaciones por entes fiscalizadores		Responsable (s)	
		Nombre (s)	Leticia Yuriza Pimentel Leyva
		Cargo	Directora de Mejora Gubernamental
Acción 8		Responsable (s)	
Reporte de gestión de servicios tecnológicos y acciones para la mejora gubernamental		Responsable (s)	
		Nombre (s)	Leticia Yuriza Pimentel Leyva
		Cargo	Directora de Mejora Gubernamental

ELABORÓ

LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

M



Programación  
**BASE 2023**

Unidad Responsable del Gasto	13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL
------------------------------	--------	--------------------------------------

Planeación Estratégica Marco

Misión	Prevenir, controlar, auditar y evaluar a los entes y a las personas servidoras públicas en el ejercicio de su función en el gobierno de la Ciudad de México y Alcaldías, a fin de impulsar y fortalecer las actitudes y aptitudes que coadyuven al combate efectivo de la corrupción e impunidad, con transparencia, eficiencia, eficacia e integridad en el servicio público, dentro del marco del Sistema Anticorrupción y legislación aplicable en la materia.
Visión	Consolidarse como la Dependencia que impulse la mejora gubernamental, innovación, transparencia e integridad en el servicio público, al implementar medidas preventivas y correctivas desde el ámbito de la fiscalización que genere un cambio de percepción y confianza de la sociedad en el gobierno de la Ciudad de México.
Diagnóstico General	<p>La Ciudad de México es el centro político, económico, social y cultural del país en el cual habita una población de 9,209,244 habitantes de los cuales 4,805,017 son mujeres y 4,404,927 son hombres sumando un total de 9,209,244 habitantes. Y es también la Entidad Federativa en la que operan las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, con un total de 1,583,355 servidoras y servidores públicos, de los cuales 793,260.8 son mujeres y 790,094.1 son hombres.</p> <p>Al respecto, la exigibilidad de la población de la Ciudad de México de los derechos sociales, económicos y culturales requiere desplegarse en todos los espacios y procesos donde se destina el recurso público para el otorgamiento de bienes y servicios públicos buscando que se ejerzan con justicia, transparencia, legalidad e igualdad para toda la población.</p> <p>Por lo tanto, es necesario erradicar las conductas que trastocan al servicio público en la Administración Pública, ya que, según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el año 2019, la tasa de prevalencia de corrupción se encontraba por encima del 60 por ciento, es decir, por cada cien mil habitantes sesenta y dos mil ochenta y cuatro habitantes creen o han escuchado que existe corrupción en los trámites realizados.</p> <p>Así, la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México, tiene la obligación de vigilar la actuación de las personas servidoras públicas en el ejercicio de sus funciones, así como a los Entes de la Administración Pública, para prevenir posibles actos de corrupción, detectando la práctica administrativa irregular y en su caso sancionar posibles faltas administrativas; contando además, con la Red de Contralorías Ciudadanas como instrumento de participación en los asuntos públicos de la Ciudad, en la que ciudadanía en general, de forma voluntaria coadyuvará en los procesos de fiscalización, asumiendo el compromiso de colaborar con la Administración Pública para vigilar y supervisar que el gasto público sea implementado y destinado de forma transparente, eficaz y eficiente.</p>
Objetivos Estratégicos	Contribuir a la mejora de la función pública y garantizar la buena administración a través de 6 líneas de acción bien definidas: 1. Favorecer el estricto cumplimiento del principio de legalidad. 2. Fomentar la cultura de la integridad. 3. Favorecer la gobernanza para la prevención y combate a la corrupción mediante la transformación digital. 4. Favorecer la fiscalización, el control interno y mejora de la gestión, preventiva y efectiva. 5. Garantizar la transparencia y el acceso a la información, y 6. Elevar competencias profesionales y laborales.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0008		SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA DE LEGALIDAD								
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia								
	SUB EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	1	Democracia participativa								
Finalidad	1	Gobierno	Función	3	Coordinación De La Política De Gobierno	Subfunción	4	Función Pública	Actividad Institucional	138	Participación ciudadana para la ejecución de recursos públicos
Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16	Paz, justicia e instituciones sólidas	Metas del Objetivo del Desarrollo Sostenible	16.5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas						

Planeación Operativa

Problema Definido	Deficientes mecanismos para la rendición de cuentas y combate a la corrupción en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y de las Alcaldías de la Ciudad de México.
Objetivo del programa presupuestario	Eficientes mecanismos para la rendición de cuentas y combate a la corrupción en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y de las Alcaldías de la Ciudad de México.



Programación  
**BASE 2023**

<b>Unidad Responsable del Gasto</b>	<b>13C001</b>	<b>SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b>
<b>Población Objetivo o de Enfoque</b>	Las 97 Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades y Alcaldías de la Ciudad de México.	
<b>Objetivos Operativos</b>	1. Promover la participación ciudadana para vigilar y supervisar el ejercicio del gasto público de la Administración Pública de la Ciudad de México. 2. Fomentar la buena administración y el gobierno abierto para salvaguardar y mantener los recursos públicos en condiciones de integridad para los fines a los que están destinados. 3. Impulsar la participación ciudadana para la elaboración de programas, proyectos y acciones que atienda sus problemas y necesidades.	
<b>Valor Público Generado</b>	La población tiene mayor confianza en las instituciones públicas de la Ciudad de México, debido a la transparencia y destino adecuado de los recursos públicos.	

**Plan de Acción del Programa Presupuestario**

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el avance de las actividades de verificación de los Controles Internos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y las Alcaldías de la Ciudad de México a través actividades de los Órganos Internos de Control	Índice: $\frac{((\text{Total de acciones de supervisión y vigilancia de la red de controladores ciudadanos realizadas} / \text{Total de acciones de supervisión y vigilancia de la red de controladores ciudadanos programadas}) * 90.6) + ((\text{Total de revisiones orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos u operaciones de trámites realizadas} / \text{Total de revisiones orientadas al análisis y evaluación en tiempo real de los procesos, procedimientos, programas, proyectos u operaciones de trámites programadas}) * 2.9) + ((\text{Total de seguimientos a los Controles Internos por los Órganos Internos de Control en Alcaldías realizados} / \text{Total de seguimientos a los Controles Internos por los Órganos Internos de Control en Alcaldías programados}) * 2.7) + ((\text{Total de seguimientos a los Controles Internos por los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades realizados} / \text{Total de seguimientos a los Controles Internos por los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades programados}) * 3.8)}{100}$	Índice	Oficios que remiten la Dirección de Contraloría Ciudadana y Dirección de Vigilancia Móvil, los Órganos Internos de Control con el Informe Trimestral a la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías, la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial.
	Meta Programada al 1er Trimestre	Meta Programada al 2do Trimestre	Meta Programada al 3er Trimestre	Meta Programada al 4to Trimestre
	22.8%	50.9%	77.7%	100%
<b>Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo</b>		<b>Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental</b>		
Llevar a cabo 2,374 acciones encaminadas a crear mecanismos eficientes de rendición de cuentas y combate a la corrupción		El Gobierno de la Ciudad de México cuenta con una gestión pública eficiente, eficaz y transparente, que respeta los derechos humanos y la rendición de cuentas frente a la ciudadanía por parte de los servidores públicos, lo que fomenta que la población tenga mayor confianza en las instituciones públicas.		
<b>Número de Acciones a Desarrollar</b>		<b>4 Acciones</b>		
<b>Acción 1</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Coordinación y supervisión a la red de contralorías ciudadanas		Nombre (s)	Alejandra Sánchez Díaz	
		Cargo	Directora de Contraloría Ciudadana	
<b>Acción 2</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Vigilancia del cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas que rigen la actuación de las personas servidoras públicas en sitio		Nombre (s)	Ángel Antonio Briones Carreón	
		Cargo	Director de Vigilancia Móvil	
<b>Acción 3</b>		<b>Responsable (s)</b>		
Planeación y ejecución del seguimiento a los Controles Internos a través de las Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías "A" y "B" y los Órganos Internos de Control en Alcaldías		Nombre (s)	Luis Guillermo Fritz Herrera; Norberto Bernardino Núñez	
		Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías A; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control en Alcaldías B	



Programación  
**BASE | 2023**

Unidad Responsable del Gasto		13C001	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL	
Acción 4			Responsable (s)	
Planeación y ejecución del seguimiento a los Controles Internos a través de la Direcciones de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial "A", "B", "C" y los Órganos Internos de Control en Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades			Nombre (s)	Claudia Alejandra Gutiérrez Navarro; Olenka Betsabé Alanis Zúñiga; Margarita Oscoy Martínez
			Cargo	Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial A; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial B; Dirección de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial C

ELABORÓ

*Guadalupe Gómez Gómez*

LIC. GUADALUPE GÓMEZ GÓMEZ

DIRECTORA DE FINANZAS

AUTORIZÓ

*Arturo Salinas Cebrián*

LIC. ARTURO SALINAS CEBRIÁN

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS